



Boletín No.78

Con Canal del Dique, Minhacienda completa la aprobación de nueve megaproyectos de infraestructura 5G

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público avaló los riesgos y condiciones financieras de nueve proyectos de infraestructura multimodal: seis corredores viales, dos fluviales y un aeropuerto.

Bogotá, 22 de diciembre de 2021. Con la aprobación de riesgos y condiciones financieras del proyecto fluvial del Canal del Dique, que demandará una inversión de \$3.2 billones aproximadamente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le da vía libre a nueve proyectos de infraestructura multimodal de quinta generación 5G.

Se trata de seis corredores viales: Malla Vial Valle, ALO Sur y Accesos Norte Bogotá, Troncales del Magdalena 1 y 2 y Buenaventura – Loboguerrero – Buga; dos proyectos fluviales: navegabilidad del Río Magdalena y restauración de ecosistemas del Canal del Dique; y el aeropuerto de San Andrés, obras que en su totalidad demandarán inversiones por más de \$23 billones y generarán cerca de 500.000 empleos entre directos e indirectos.

Las obras se llevarán a cabo mediante Asociaciones Público Privadas (APP), un esquema que ha traído grandes beneficios para el desarrollo de la infraestructura en Colombia en términos del avance de las obras, la distribución de riesgos y la atracción de inversiones, según explicó el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, quien destacó que hay una importante generación de empleo, tanto directo en la construcción, como indirecto a través de contratistas y cadenas de suministro; así como una mejora en materia de competitividad del país.

Por su parte, el director de Crédito Público y Tesoro Nacional, César Arias, explicó que la ley le da al Ministerio dos funciones, la primera es garantizar que los riesgos que implican las obras estén distribuidos de manera justa y eficiente y la segunda, garantizar que cuando hay inversión pública esta tenga un buen retorno y sea viable financieramente para que el proyecto pueda salir al mercado.



En este orden de ideas, dijo que se trata de un gran avance porque el Gobierno Nacional se enfocó en el cumplimiento de tres grandes objetivos: primero, mejorar la conectividad entre el centro del país y los principales puertos de Colombia en el Atlántico y el Pacífico; segundo, recuperar la navegabilidad y los ecosistemas del río Magdalena, principal arteria fluvial del país; y tercero, mejorar los accesos a las ciudades, que hoy están afectados por la congestión.

(Fin)

Aprobaciones de obligaciones contingentes (Ley 448 de 1998) y/o No Objeción de Condiciones Financieras (Ley 1508 de 2012)

Proyectos de infraestructura 5G

6 Corredores Viales, 1 Aeropuerto y 2 proyectos fluviales

Proyecto	Fecha de aprobación	Valor Contrato Billones	Valor del Contrato MUSD
Malla Vial del Valle del Cauca	agosto 2020	3.0	772
IP ALO Sur	octubre 2020	1.2	309
Accesos Norte II	enero 2021	1.8	463
Tronca del Magdalena 2 (Sabana de Torres – Curumani)	mayo 2021	3.6	927
Troncal del Magdalena 1 (Puerto Salgar – Barrancabermeja)	mayo 2021	3.7	953
IP Aeropuerto de San Andes	septiembre 2021	0.9	232
Buga – Loboguerrero - Buenaventura	septiembre 2021	4.1	1.056
Navegabilidad del Río Magdalena	noviembre 2021	1.5	386
Canal del Dique	Diciembre 2021	3.2	838
Total	9 proyectos	23.05	5.949

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co